Asunción, 10 de noviembre de 2021

DAAF/DC Nº 169/2021

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a usted con el objeto de hacer mención al proceso de la Contratación Directa (CD) N° 7/2021 **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"** – (ID N° 404.262).

Al respecto, en ocasión de la verificación del llamado comunicada a ese Órgano Rector de las Compras Públicas, se ha recibido la siguiente observación: *"...Descripción: En virtud de la Resolución DNCP N° 1399/20 se solicita que los bienes sean adquiridos a través de la Tienda Virtual ... ".*

Al respecto, cabe mencionar que se ha realizado adquisiciones de muebles a través de la Tienda Virtual, los ítems mencionado en esta convocatoria con sus especificaciones técnicas, no se encuentran disponibles en dicha tienda virtual, motivo por el cual se procedió a realizar el llamado a través de la Contratación Directa convencional.

Así mismo en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley N° 2051/03, se adjunta el Pliego de Bases y Condiciones.

Todos los términos de los demás puntos **no mencionadas** en la Nota de referencia **fueron modificadas en el Pliegos de Bases y Condiciones.**

Respetuosamente.

CHRISTIAN ESCOBAR BOTTINO, Jefe
Departamento de Contrataciones

MH/SET/DAAF/DC/g.b.